

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**11466** *ORDEN de 11 de abril de 1976 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al Guardia Civil don Miguel Gordo García*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al Guardia Civil don Miguel Gordo García.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**11467** *RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por las obras de «Ampliación del Canal de Alicante. Segregación del tramo III. Modificado de precios. Segunda parte».*

Aprobado por la Superioridad, con fecha 22 de mayo de 1975, el proyecto de las obras de referencia, y consideradas las obras a realizar por esta Mancomunidad de utilidad pública y de urgente ejecución en el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, que el próximo día 8 de julio de 1976, a las horas que se reseñan en el cuadro, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia que a continuación se reseña (lugar de reunión: Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante).

*Término municipal de Alicante*

Números de finca: 54 y 56.—Propietario: Don Antonio Maruhenda Guijarro.—Residencia: Avenida Maisonnave, 40. Alicante.—Hora de citación: A las once.—Superficie de expropiación: 0,3060 hectáreas.—Superficie de ocupación temporal: 1,1485 hectáreas.—Clasificación del terreno: Riego con arbolado. Finca de Lo Bueno.

Número de la finca: 57.—Propietario: Don Antonio Ramón Borja.—Residencia: Cerámica Santo Tomás. Los Angeles (Alicante).—Hora de citación: A las trece.—Superficie de expropiación: 0,4163 hectáreas.—Superficie de ocupación temporal: 1,2477 hectáreas.—Clasificación del terreno: Riego con arbolado. Finca de Lo Bueno.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución. Asimismo los interesados podrán acompañar, con gastos a su cargo, de Peritos y Notario.

Cartagena, 2 de junio de 1976.—El Ingeniero-Director. — 4.836-E.

**11468** *RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación temporal de la finca afectada por las obras del tramo: Rábade. Obras complementarias, clave: 1-LU-253-1. Término municipal de Begonte.*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 22 de junio de 1976, a las once horas y en el Ayuntamiento de Begonte

(término municipal de Begonte), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación temporal de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente al titular que se cita.

Se hace público, igualmente, que el interesado y posible titular de derechos reales afectados puede formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa a la ocupación temporal, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También debe comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

Orense, 7 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.724-E.

### RELACION QUE SE CITA

*Extracción de Zahorra O. T. Ocupación temporal. Término municipal de Begonte (Lugo)*

Propietario: Ayuntamiento de Begonte (Lugo). Finca: Monte de Castro. Paraje: Begonte. Superficie: 15.000 metros cúbicos. Cultivo: Monte.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11469** *ORDEN de 31 de marzo de 1976 de puesta en funcionamiento del Colegio Nacional «San Benito» de Pamplona.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre, por la que el Centro «San Benito», sito en el barrio Chantrea, de Pamplona, quedó transformado y clasificado como Colegio Nacional de Educación General Básica, para 320 puestos escolares, en régimen de Administración Especial, todo ello como consecuencia del convenio suscrito entre la Sección Femenina de la Secretaría General del Movimiento y este Ministerio, con fecha 9 de junio de 1973,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza, a partir del próximo curso 1976-77, la puesta en funcionamiento del Colegio Nacional de Educación General Básica «San Benito», sito en el barrio Chantrea, de Pamplona, con ocho unidades escolares de niñas y dirección con función docente.

Segundo.—De conformidad con la cláusula 5.ª de dicho convenio, la Delegación Nacional de la Sección Femenina, propondrá a la Delegación Provincial del Departamento en Pamplona, el personal de Educación General Básica necesario para el normal funcionamiento de este Colegio Nacional.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**11470** *ORDEN de 1 de abril de 1976 por la que se autoriza el funcionamiento provisional de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José María Zunzunegui», de La Línea de la Concepción.*

Ilmo. Sr.: El Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión en la Delegación de Cádiz, en nombre y representación de dicho Organismo, solicita de este Departamento autorización para la creación de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José María Zunzunegui», de La Línea de la Concepción, y teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el caso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el funcionamiento provisional de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José María Zunzunegui», de La Línea de la Concepción, que quedará adscrita a la Facultad de Medicina de Cádiz.

Segundo.—Esta autorización queda condicionada a la ulterior resolución que recaiga en el expediente de reconocimiento de dicha Escuela, una vez ultimados los trámites preceptivos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11471** *ORDEN de 1 de abril de 1976 por la que se autoriza el funcionamiento provisional de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en el Hospital «Nuestra Señora del Mar», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: El Delegado de Sanidad y Asistencia Social del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, solicita de este Departamento autorización para la creación de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en el Hospital «Nuestra Señora del Mar», y, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el caso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el funcionamiento provisional de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos en el Hospital «Nuestra Señora del Mar», de Barcelona, que quedará adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de dicha localidad.

Segundo.—Esta autorización queda condicionada a la ulterior resolución que recaiga en el expediente de reconocimiento de dicha Escuela, una vez ultimados los trámites preceptivos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11472**

*ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se declaran aptos para la obtención del título de Profesores Especializados en «Pedagogía Terapéutica» y «Técnicas de Lenguaje y Audición» a los Profesores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) se convocó la realización de un curso para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica» y otro de «Técnicas de Lenguaje y Audición», a realizar por el I. C. E. de Oviedo.

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan las fases teórica y práctica, previstas en el punto 2.º de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial por la que se autoriza la expedición del oportuno título a los Profesores que han realizado el curso con suficiente aprovechamiento.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aptos a los Profesores aprobados que se relacionan a continuación, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico, y además han cumplido los requisitos previstos en la Orden ministerial de 20 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), que ha convocado los citados cursos.

Segundo.—A los Profesores aprobados se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de «Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica» y «Profesor especializado en Técnicas de Lenguaje y Audición», con los efectos legales que determina la legislación vigente.

Tercero.—Los interesados presentarán la documentación necesaria para la expedición de los expresados títulos en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Educación General Básica de Oviedo, debiendo, a la vez, abonar los derechos que establece la legislación vigente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Educación Especial,

RELACION QUE SE CITA

*Pedagogía Terapéutica*

Diéguez Romero, Antonio Héctor.  
Alvarez Alvarez, María Luisa.  
Carande Carande, María Teresa.  
González García, Laura.  
Masse Pérez, Luisa.  
Sanchez Prida, Margarita.  
García García, María del Socorro Inés.  
Menéndez Díaz, Mario.  
Herrero Barrientos, Julián.  
Estrada Fernández, Celestino.  
Alba Menéndez, María Aida.  
Alonso Rodríguez, María Cruz.  
González Álvarez, María Amor.  
Rodríguez Fernández, María del Pilar.  
Mijares Cibrian, María Jesús.  
Revuelta de Fuentes, Noemi Elvira.  
García Fernández, María Angeles.  
Cortina Llosa, María Jesús.  
Díaz Labra, María del Carmen.  
Gutiérrez Villalba, María del Pilar.  
Villa Fernández, Carmen la.  
Diez Díaz, Carmen.  
Villanueva Vega, Faustina Blanca.  
Estévez Pazo, Vicente.  
Somoano Suárez, María del Carmen.  
González Gómez, María Isabel.  
García Martínez, Olga.  
Gómez Rodríguez, Manuela Sofia.  
González Fernández, María Valentina.  
Toribio Pérez, Julia Trinidad.  
Fernández García, Ubaldá.  
Villanueva Vega, Crisanta.  
Blázquez Martínez, Pia Cándida.  
Collera Robles, María Teresa.  
Martínez Muñiz, Virginia.  
Pérez Garde, María del Pilar.  
Flórez Suárez, Margarita.  
García Muñiz, María Pilar Josefa.  
Castro del Río, Rosario.  
García García, María de los Angeles.  
Espinilla de la Vega, Restituta.  
Esteban Hernández, María Belén.  
García Puente, María del Carmen.  
Díaz Castro, María Teresa.  
Fernández Fernández Diez, Amalia.

García Rodríguez, María del Carmen.  
González González, Valeriana Margarita.  
Rodríguez García, María Anunciata.  
Casas Cardín, Rosa María.  
Fernández García, María José.  
Fernández Gutiérrez, Inés Aurora.  
García Vega, Rosa Aurora.  
Iglesias Rubio, María del Carmen.  
Prado Martínez, Rosa María.  
Prada Valdés, Luis Javier.  
Campo Colado, Rosario del.  
Gómez González, María Luisa.  
Blanco García, Mercedes.  
García García, María del Carmen.  
Martínez Llano, Ramón.  
Esteban Alvarez, Saturnina.  
Fernández Fernández, Amalia.  
Fernández Mendiivil, Concepción.  
Fuentes Zardón, María del Pilar.  
Arias Alonso, María del Carmen.  
Noriega Pesa, María Aurora.  
Ordóñez Ovin, María Elisa.  
Izquierdo Valdés, Isabel.  
Moisés Cumba, Iluminada.  
Valero Jano, Juan.  
Fernández Pérez, María Aida.  
Diez de Prada, Pilar.  
García Braña, Concepción.  
Plaza Caso, María del Pilar.  
Bueno Suárez, María Luz.  
Martínez Negral, Gabriel.  
Fernández Rodríguez, María Josefa.  
Lasa Olague, María Asunción.  
Alvarez-Amandi Alvarez, María del Patrocinio.  
Leivás López, María Elena.  
Fernández Felechosa, María Ethelvina.  
Alonso Asensio, María Lourdes.  
Iglesias Pérez, María del Carmen.  
Temprano Hernández, Lucía.  
Villaverde Graña, José María.  
Canteli Delmiro, Carmen María.  
Fernández Rodríguez, María Jesús.  
García González, Marina.  
Lanza Menéndez, América.  
Martínez Gonzalo, Inmaculada.  
Pedregal Sánchez, Covadonga.

Blanco Alvarez, María Concepción.  
Pérez Méndez, María de las Nieves.  
Magdalena Fernández, Adolfa Amalia.  
Peláez Fernández, María Concepción.  
Gutiérrez Rodríguez, María Luisa.  
Alvarez García, María Luisa.  
Alonso Alvarez, María Angeles.  
Barahona Aranjuelo, Feliciano.  
Suárez Montes, María del Carmen.

*Técnicas de Lenguaje y Audición*

Quintana García, Regino.  
Chiquirrin Aguilar, Regino.  
Miguez Menéndez, María Argentina.  
García Fernández, Silverio.  
Rodríguez Rodríguez, Elisa.  
Dominguez Garcés, Carmen.  
Cano Fernández, María de los Angeles.  
Peña Alvarez, Margarita.  
Torre Vecino, Carmen de la.  
Gutiérrez Bravo, María Elena Magali.  
Cortina Llosa, María del Pilar.  
Antuña Muñiz, María.  
Albarrán Quintana, Marta María.  
Deltell Hernández, Amelia.  
Paredes Alvarez, Concepción.  
Canellada Vázquez, Rosa María.  
García González, José Angel.  
Cuesta Díaz, César.  
Estrada Fernández, Luis Pedro.  
García Cipitria, Isabel.  
Rodríguez Fernández, María Dolores.  
Fernández Suárez, María del Carmen.  
Alonso Matías, Gerardo Paulino.  
Alvarez Alvarez, Ana María.  
Canuria Bayón, Julia.  
Sanchez Artime, María del Carmen.  
Gómez García, Ana María.  
Rodríguez Gutiérrez, María del Pilar.  
Villalvilla González, María del Carmen.  
Díaz Tamargo, Sofia Amor.  
Suárez García, María del Pilar.  
Alzueta Flórez, Carmen.  
Goicoechea Elizalde, María del Pilar.  
Giganto Arroyo, Concepción.